**BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA “Red Mercados Apícola Ñuble”, DESARROLLO AÑO 2, CÓDIGO 23REDME-254414-2**

# ANTECEDENTES GENERALES

## Objetivo General

Facilitar el desarrollo y la mejora de la competitividad del sector apícola a través del traspaso de conocimientos, la realización de actividades formativas, la promoción de la asociatividad y la implementación de estudios y prácticas relacionadas con la gestión, la sustentabilidad, la tecnología y la innovación, con el propósito de fortalecer la industria y su posicionamiento en mercados atractivos nacionales e internacionales, al mismo tiempo que generen capacidades de exportación para comercializar bienes y/o servicios generados bajo modelos productivos sostenibles, verificables por certificaciones o distinciones de producto o de procesos.

## Objetivos Específicos

* + - Implementar nuevas tecnologías y estrategias de gestión productiva sostenible que se ajusten a las demandas de los mercados internacionales, mejorando así la competitividad de los productores apícolas locales en el ámbito global.
    - Diseñar y ejecutar una estrategia de redes productivas entre los participantes del proyecto, enfocada en fomentar la asociatividad y la colaboración, con el objetivo de fortalecer su presencia y participación en los mercados internacionales, aprovechando al máximo los recursos y conocimientos compartidos.
    - Desarrollar capacidades específicas de exportación que permitan a los productores comercializar sus bienes y/o servicios generados bajo modelos productivos sostenibles, los cuales sean verificables a través de certificaciones o distinciones de producto o procesos, facilitando así su acceso a mercados internacionales y promoviendo prácticas comerciales responsables y atractivas.

## Antecedentes del Programa

El proyecto Red Mercado Apícola Ñuble desempeña un papel fundamental en el panorama de la apicultura en Chile, no solo por su producción de miel y otros productos de la colmena, sino también por el impacto positivo que los servicios de polinización brindados por las abejas Apis Melífera tienen en el desarrollo de la agricultura, la protección de la biodiversidad y las comunidades rurales involucradas en esta actividad. A pesar de los

desafíos globales que enfrentan las abejas debido al uso de pesticidas y enfermedades, la cadena productiva de la miel en el país está evolucionando.

La creciente importancia de la polinización en la producción de alimentos ha generado una demanda en constante aumento, lo que ha resultado en un déficit significativo, según un Estudio Estratégico de la Cadena Apícola de Chile realizado por la Universidad de Chile. Los productores apícolas locales se enfrentan a retos complejos en términos de comercialización, por lo que han decidido tomar medidas concretas para mejorar tanto su productividad como su posición en el mercado. Según datos de la ODEPA correspondientes al año 2020, en la

región de Ñuble existen 604 apicultores, con 95.020 colmenas inscritas en 1.159 apiarios. En el marco del programa Red Mercados, se busca establecer un plan de actividades concreto que permita proporcionar conocimientos, herramientas y experiencias para mejorar los procesos de gestión y producción. Los participantes del proyecto adquirirán los conocimientos y capacidades necesarios para adaptar su oferta y llevar a cabo procesos de comercialización tanto hacia como dentro de los mercados de destino. En esta etapa, se espera abordar las brechas que afectan la competitividad, productividad y base tecnológica de las empresas apícolas, mediante la implementación de estrategias asociativas de negocios, desarrollo de redes productivas y mejora del desempeño en los mercados actuales, así como el acceso a nuevos mercados, tanto locales como internacionales. Este proyecto tiene el objetivo adicional de generar capacidades de exportación que permitan a los productores comercializar bienes y/o servicios generados bajo modelos productivos sostenibles,

verificables por certificaciones o distinciones de producto o de procesos, tales como empresas B, Economía Circular, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), ISO 14.001, ISO 50.001, entre otros, así como otras herramientas de medición aplicadas por terceros. Esta iniciativa, que promueve la sostenibilidad y la excelencia, busca no solo impulsar la industria apícola local, sino también contribuir a la protección del medio ambiente y a la satisfacción de las cambiantes demandas de los mercados, en línea con las mejores prácticas y estándares internacionales. En resumen, el proyecto Red Mercado Apícola Ñuble tiene como objetivo primordial fortalecer la competitividad y mejorar los procesos productivos de los apicultores y empresarios del rubro apícola en la región de Ñuble. A través de la colaboración, la asesoría experta y la implementación de estrategias asociativas y de desarrollo de redes productivas, se busca no solo potenciar la presencia en los mercados nacionales e internacionales, sino también garantizar la sostenibilidad y calidad de los productos apícolas, en línea con los más altos estándares de certificación y distinción.

## Resultados esperados

* + - Mejora de la capacidad de gestión y productividad de las empresas participantes, lo que contribuirá al fortalecimiento de la industria apícola.
    - Fortalecimiento de la asociatividad y colaboración entre los apicultores, que permita una mejor identificación de oportunidades y un posicionamiento más efectivo en mercados locales e internacionales.
    - Evaluación e implementación de modelos productivos sostenibles verificables en las empresas apícolas participantes.

# OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO.

COPEVAL, en su calidad de Agente Operador Intermediario, ante CORFO Ñuble, cuya función es administrar todas las acciones necesarias para cumplir las actividades y objetivos del programa, requiere contratar los servicios de la Entidad Ejecutora con el objetivo de llevar a cabo las actividades del plan de trabajo aprobado

en su etapa de Desarrollo, que beneficia al grupo de empresas apícolas de la región de Ñuble, que participan del proyecto.

En consecuencia, los presentes Términos de Referencia fijan el procedimiento a través del cual COPEVAL seleccionará a la Empresa que ejecutará el servicio descrito, de acuerdo a la propuesta presentada por esta en relación a los requerimientos que se indican en el punto 3 del presente documento.

# ACTIVIDADES

El plan de trabajo aprobado por la Dirección Regional de Ñuble, sea adjunta a esta licitación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | Tipo | Nombre | Descripción | Mes Inicio | Mes Término |
| 2.1 | Actividad | Asistencia técnica salas de extracción | Esta actividad contempla un diagnóstico detallado y acompañamiento técnico especializado en las salas de extracción de miel utilizadas por los beneficiarios, con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora en aspectos operativos, normativos y sanitarios. Se priorizará el conocimiento e implementación de certificaciones exigidas para la exportación, evaluando su factibilidad técnica y económica. El objetivo es fortalecer la base productiva del grupo, asegurando la inocuidad, trazabilidad y calidad de los productos, condiciones clave para acceder a mercados internacionales y cumplir con estándares reconocidos de calidad. | Mes 1 | Mes 10 |
| 2.2 | Actividad | Participación Feria Apimondia | Participación de los beneficiarios del proyecto en Apimondia, el principal congreso internacional de apicultura, que reúne a actores clave del sector apícola a nivel mundial. Esta actividad permite acceder a tendencias globales, tecnologías emergentes, oportunidades de negocios y experiencias de éxito en exportación y certificación, fortaleciendo capacidades para competir en mercados internacionales. | Mes 1 | Mes 10 |
| 2.3 | Actividad | Benchmarking Cámara Chilena-India | Articulación con la Cámara para conocer en profundidad las oportunidades, barreras y estrategias de acceso al mercado indio, incluyendo regulaciones, certificaciones requeridas y logística. Permite a los beneficiarios comprender el contexto real de exportación a India, complementando la prospección comercial con conocimientos estratégicos, regulatorios y logísticos clave. | Mes 1 | Mes 10 |
| 2.4 | Actividad | Ruedas de negocio importadores India | Organización o participación en ruedas de negocio virtuales o presenciales con potenciales compradores del mercado indio, especialmente interesados en miel natural, orgánica o diferenciada. Esta acción apunta a la concreción de oportunidades comerciales internacionales, alineándose con el objetivo de generar capacidades reales de exportación y posicionamiento en mercados de alto potencial. | Mes 1 | Mes 10 |
| 2.5 | Actividad | Benchmarking Federación Apícola Costa Rica | Esta actividad tiene como objetivo principal explorar oportunidades concretas de colaboración y acuerdos comerciales, especialmente en torno a productos nutricionales para abejas y subproductos de la colmena, lo que permitirá fortalecer la cadena de valor apícola regional y proyectar la red hacia nuevos mercados internacionales. El benchmarking se realizará junto a la Federación Apícola Nacional de Costa Rica, organización reconocida por su modelo asociativo, enfoque sostenible y experiencia exportadora. La actividad incluirá visitas técnicas a apiarios, plantas de procesamiento y centros de innovación, así como reuniones con expertos y líderes del sector, permitiendo recoger buenas prácticas en gestión asociativa, producción con valor agregado y comercialización internacional adaptables a la realidad de Ñuble. | Mes 1 | Mes 10 |
| 2.6 | Actividad | Asistencia técnica procesos de exportación | Esta actividad contempla la contratación de una asesoría técnica especializada en materias clave para la internacionalización del sector apícola regional. La asistencia abordará aspectos como normativas y requisitos para la exportación, gestión documental, certificaciones sanitarias, logística internacional, y adecuación de productos a estándares de destino. Su propósito es fortalecer las capacidades prácticas de los participantes para enfrentar procesos reales de exportación, reduciendo brechas técnicas, regulatorias y operativas que actualmente limitan el acceso efectivo a mercados internacionales. | Mes 1 | Mes 10 |
| 2,7 | Actividad | Desarrollo de imagen corporativa audiovisual | La actividad contempla la contratación de un/a profesional del área audiovisual o diseño, quien desarrollará una pieza audiovisual institucional que represente la identidad del programa Red Mercado Apícola Ñuble y de los productos apícolas con potencial exportador. El video será utilizado en ferias, ruedas de negocio y presentaciones internacionales, con el objetivo de comunicar el valor del territorio, la trazabilidad, la sustentabilidad del proceso productivo y la propuesta de valor diferenciada del grupo. Se incorporarán elementos visuales y narrativos coherentes con la imagen gráfica del proyecto y se contemplará su vinculación con Marca Chile para reforzar la identidad país. El producto final incluirá versiones adaptadas para distintos formatos de difusión, tanto en español como en inglés, orientado a captar el interés de compradores internacionales. | Mes 1 | Mes 10 |

# PRODUCTOS ESPERADOS

Para efectos de rendición la entidad consultora deberá presentar los siguientes informes que permiten verificar el correcto desarrollo de las actividades y uso de recursos;

* Informe Técnico y Financiero Mensual: Se deberá hacer entrega de informes mensuales que contengan el estado de ejecución mensual de las actividades presentadas.
* Informes Técnicos de Avance: Se deberá hacer entrega de dos Informes de Avance técnico consolidado, de las actividades desarrolladas, justificación técnica de su desarrollo y respaldos respectivos.
* Informe Final: Informe que contenga un consolidado con los resultados de las actividades realizadas durante el periodo completo de ejecución del Proyecto.

# PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el cumplimiento de las actividades tiene como fecha tope el 28 de agosto de 2026.

# PAGOS

El Agente Operador Intermediario Copeval pagará, con los recursos transferidos por la Dirección Regional de Corfo Ñuble, a la entidad Consultora contra aprobación de los avances técnicos y financieros reportados.

# PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas consultoras constituidas como persona jurídica que tributen en 1° categoría frente al Servicio de Impuestos Internos, que presenten interés y que respalden todos los antecedentes técnicos y administrativos requeridos en el presente TDR.

Se requiere que la entidad posea experiencia de más de 3 años en el desarrollo y ejecución de iniciativas ligadas al área de consultoría, además deberá contar con un equipo de trabajo idóneo con profesionales con vasta experiencia en consultorías y asesorías técnicas en el ámbito del emprendimiento y fomento Productivo. La empresa consultora deberá cumplir como mínimo con los siguientes puntos:

* Contar al menos con un profesional, dentro del equipo de trabajo con experiencia comprobable de 3 años de trabajo en el área de ejecución de proyectos de apoyados por Corfo o CDPR
* Experiencia de al menos 3 años en la ejecución de programas de financiamiento de Corfo o CDPR, comprobable.
* Vinculación y redes con entidades nacionales y/o internacionales ligadas a la industria Apícola, comprobables.
* Vinculación a empresas del sector Apícola de Ñuble

# PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y FECHAS DE CONSULTAS

Las ofertas serán recibidas **hasta el lunes 10 de noviembre del 2024, a las 12:00 hrs.,** vía correo electrónico dirigido a [carolina.jarpa@copeval.cl](mailto:carolina.jarpa@copeval.cl).

Se considerara fecha y hora de recepción, el momento en que se hace ingreso de la documentación a la casilla antes mencionada. Las Ofertas además, deberán adjuntar los siguientes Anexos:

* ANEXO A: Identificación del Oferente
* ANEXO B: Propuesta Técnica Oferente
* ANEXO C: Experiencia Profesional
* ANEXO D: Antecedentes Administrativos

Los postulantes podrán formular consultas acerca de los Términos de Referencia, exclusivamente, a través de la siguiente dirección de correo electrónico [carolina.jarpa@copeval.cl](mailto:carolina.jarpa@copeval.cl) desde el envío de la invitación a postular hasta el **jueves 06 de noviembre, hasta las 12:00 horas**.

Las aclaraciones serán respondidas en 1 día hábil siguiente a la recepción de la consulta, a través del mismo medio con copia a todos los invitados, para conocimiento de todos los postulantes, resguardando la identidad de los interesados que hubieren efectuado las consultas.

No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto para tal efecto.

# CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **PORCENTAJE** |
| 1.-Equipo de trabajo y / o Profesionales con experiencias comprobable en el ámbito de industrias creativas. | 20% |
| 2.-Experiencia en la ejecución de programas financiados por Corfo o CDPR. | 25% |
| 3.-Vinculación con entidades nacionales y/o internacionales del sector creativo | 20% |
| 4.- Propuesta Técnica y metodología para cumplir fielmente con las actividades, objetivos y resultados del proyecto. | 35% |
| **Total** | **100%** |

Cada factor será en una escala de notas de 1 a 4, conforme la ponderación recién señalada bajo la siguiente escala:

4: Muy bueno

3: Bueno

2: Suficiente

1: Insuficiente

La evaluación será realizada por el AOI COPEVAL DESARROLLA informando su resultado a Corfo para su posterior conformidad.

# NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán entregados a los postulantes **el viernes 29 de enero de 2024** mediante correo electrónico.

# FORMALIZACIÓN

El contrato se entenderá iniciado el primer día hábil siguiente a la fecha en que se envíe una carta al consultor, comunicándole la resolución aprobatoria del contrato. No obstante, la consultora podrá iniciar las actividades encomendadas, a su propio riesgo, antes de la fecha estipulada, previo aviso al AOI correspondiente, en conocimiento del beneficiario del proyecto.

Los gastos serán asumidos por el consultor correspondiente si decide adelantar las actividades del plan de trabajo, sin percibir la aprobación de la licitación.

El postulante o el encargado responsable designado a través de un mandato debe tener firma electrónica avanzada.

Se deberá seleccionar en el mercado a una de las entidades acreditadas para la obtención de firma electrónica avanzada, las que se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/>

# ANEXO A

**Identificación del Oferente**

# BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA

Nombre completo persona natural o razón social proponente: Nombre de fantasía (si lo tiene):

RUT del proponente: Nombre representante: RUT representante legal: Dirección:

Ciudad:

Correo electrónico:

Firma representante legal:

# ANEXO B

## Propuesta Técnica Oferente BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA

1. Propuesta Técnica y metodológica para abordar las actividades del punto 3 de las presentes bases técnicas.
2. Recursos y profesionales que se emplearán para la ejecución del programa.
3. Base de Datos de entidades Nacionales y/ o Internacionales vinculadas al oferente.

# ANEXO C

## Experiencia profesional BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre Oferente** | **Trayectoria en la materia/años de experiencia**  (Descripción relevante relacionada con el rubro de la licitación y sus temas afines, experiencia en el territorio con instituciones, productores y empresas**).** |
|  |  |

**EXPERIENCIA DETALLADA DEL OFERENTE ÚLTIMOS 4 AÑOS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre Cliente** | **Nombre Programa** | **Fecha de ejecución** | **Nombre Contacto** | **Fono o Correo Electrónico** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**PROPUESTA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**CURRICULUM VITAE DEL/LOS PROFESIONALES (MÁXIMO 3 HOJAS FORMATO LIBRE)**

**(Debe incluir copia simple certificado título, de cursos, postgrados).**

# ANEXO D

**Antecedentes Administrativos**

# BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA

* Escritura de la constitución de la sociedad y sus modificaciones o Estatuto
* Poder simple del representante Legal
* Certificado de vigencia
* Fotocopia Rut Empresa
* Fotocopia Rut Representantes
* Formulario 30 (Máximo 30 días de antigüedad)